

CONVERGENCIA

Propuesta para el Rectorado de la UNCo (2022)



Dra. María Beatriz Gentile
RECTORA

*Decana Facultad de Humanidades
Neuquén*



TPP. F Paul Osovnikar
VICERECTOR

*Dir. Escuela Superior de Ciencias Marinas
San Antonio Oeste. Rio Negro*

“En el siglo XXI sólo habrá universidad cuando haya formación de grado y de postgrado, investigación y extensión. Sin cualquiera de estas habrá enseñanza superior pero no habrá universidad” (Boaventura de Sousa Santos, 2005)

Lineamientos políticos

Toda comunidad política, casi siempre porta una o varias formas de imaginar su futuro; y en ese sentido, pocas universidades fueron creadas bajo un horizonte predictivo tan explícito como la Universidad Nacional del Comahue.

Como se lee en el libro que repasa sus 25 años de historia, la Universidad fue “*más un elemento de un proyecto de sociedad futura que el producto de una sociedad existente*”.

Al cumplirse este año su 50 aniversario, deberíamos preguntarnos si continúa siendo un dispositivo para pensar la sociedad futura. Si aún sigue en pie la misión de adelantarse a los problemas que la sociedad presenta.

Posiblemente necesitemos pensarla formando parte de un mundo globalizado altamente contradictorio. Una globalización donde el extraordinario esfuerzo para facilitar el movimiento mundial de bienes, servicios y valores no se corresponde con las restricciones cada vez más duras impuestas, por ejemplo, a la circulación de las personas.

Una realidad donde, mientras la economía y la información se hacen cada vez más globales, las relaciones sociales y humanas se tensan sobre la base de la segregación y la desigualdad.

Nuestra universidad llega a la renovación de su gobierno en un momento bisagra en la vida de la humanidad y por ende del país y la región.

La pandemia del covid19 fue un acelerador de tendencias y problemas estructurales de las sociedades en este primer tercio del siglo XXI.

Algunos de sus rasgos significativos fueron la aceleración del proceso de concentración de la riqueza, la innovación tecnológica y el control de las economías por las grandes corporaciones transnacionales; un debilitamiento de los estados en su capacidad de desarrollar políticas públicas y proveer bienes y servicios; la cada vez más profunda crisis climática que profundiza la crisis alimentaria, la disrupción de los sistemas productivos y las migraciones forzadas, entre otros.

El creciente desorden internacional, con el lento ocaso de los EEUU como potencia y la descomposición de los organismos internacionales hijos de la postguerra, va delineando un escenario de puja entre Grandes Potencias, similar al que llevó a las dos guerras mundiales en la primera mitad del siglo XX. Sobre este fondo, América Latina enfrenta el enorme desafío de reconstruir sus economías, disminuir los niveles de pobreza y generar oportunidades de desarrollo para millones de jóvenes con bajos niveles de educación y empleo

En un contexto de estas características y bajo la impronta de políticas neoliberales, en la Argentina las universidades nacionales y el sistema científico-tecnológico sufrieron un desfinanciamiento constante.

Hoy, las universidades deben jugar un rol activo en el desarrollo de nuevas políticas, que con el fortalecimiento de la investigación y la transferencia sustenten una transformación soberana e inclusiva de las estructuras productivas, al tiempo que bajo modalidades de formación científica y profesional, alcancen a los sectores sociales más vulnerables en términos de ingresos.

La Universidad Nacional del Comahue llega a esta coyuntura tras 50 años de existencia, donde ha pasado de ser una pequeña aunque territorialmente amplia institución, nutrida por la llegada de docentes e investigadores de otras regiones del país, a ser una de las universidades grandes del sistema, con 14 unidades académicas, 9 institutos de investigación y una amplia oferta de carreras de grado y posgrado, con más de 32 mil estudiantes activos

A pesar de haber sido desfinanciada por la administración nacional, del 2015 al 2019, la institución ocupa el noveno lugar en el país, en términos de investigación científica y

transferencia, ha ampliado sus programas de formación de grado y posgrado, de extensión, investigación y asistencia técnica y sus vínculos con los otros organismos científicos nacionales y con los gobiernos provinciales de Río Negro y Neuquén, así como con municipios, gremios y organizaciones sociales

Es en este contexto que debemos proyectar a la Universidad como comunidad educativa, resignificar su valor social e institucional y relegítimarla frente a la ciudadanía que la sostiene.

I) Perspectivas para la formación

Un primer desafío será concebir la Universidad en clave de comunidad de pensamiento. Como usina generadora de ideas articuladas a la docencia, la investigación, la extensión, la transferencia y la vinculación.

Para ello será necesario incorporar nuevas perspectivas, porque ya no se trata de una universidad que atienda sólo a los problemas del desarrollo productivo de la región. Ahora, comunidades demográficamente extendidas, diversas en sus componentes poblacionales y permeadas por nuevas sociabilidades y conflictos, requieren de otras repuestas.

Entre esos nuevos conflictos, debemos leer la paulatina desaparición de la sociedad salarial, donde el avance tecnológico, el auge de la automatización, la transnacionalización de los procesos productivos y la pulseada ganada por el capitalismo financiero, hacen evidente la pérdida de la centralidad del trabajo.

Estamos inmersos en sociedades donde el mayor número de desocupados u ocupados en el sector informal, son jóvenes y mujeres que, paradójicamente, resultan ser también la población mayoritaria de estudiantes de nuestra universidad

Según datos del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, en el 2018 casi un cuarto de los jóvenes argentinos de entre 16 y 24 años está desempleado (24,7%), mientras que el desempleo general era del 8,7%. Es decir: la tasa de desempleo en los jóvenes, para ese año, casi triplica a la de la población adulta en general y viene ampliándose desde 2004. Esto seguramente se agrava si se toman los datos de la postpandemia. La Argentina es el país con mayor desempleo juvenil del Cono Sur.

El género, según el mismo informe, es otro predictor de vulnerabilidad laboral: el 25% de las mujeres jóvenes están desempleadas frente al 15,4% de los varones.

De allí que no podemos prescindir de políticas educativas que nos ayuden a mitigar el efecto de la desigualdad y la falta de oportunidades que se vincula a la condición de género, de etnia, de clase y más.

Debemos advertir estos cambios y reformular nuestras carreras, nuestros planes de estudio, nuestras políticas de ingreso, retención y graduación a partir de la emergencia de estos problemas.

Títulos intermedios, educación a distancia y carreras como Tecnicaturas que permitan combinar el trabajo con la formación, pueden formar parte de la estrategia para revertir esta realidad, entre otras que habrá que elaborar.

II) Género y diversidad

De acuerdo a estudios específicos, en el ámbito educativo los fundamentos de discriminación más significativos son el género, el origen étnico, la clase social y la discapacidad. Por ello, es que la Secretaría de Políticas Universitarias promueve la implementación de acciones orientadas a crear y/o jerarquizar espacios institucionales para el desarrollo de políticas de género y diversidades en las Universidades Nacionales y Provinciales

Consideramos que la Universidad Nacional del Comahue debe ser parte de ello.

La cuestión de género atraviesa nuestro quehacer académico. No se trata sólo de tener instrumentos normativos que atiendan a situaciones de violencia, discriminación y/o acoso. Debemos llegar antes de que esto suceda; necesitamos formar a nuestras y nuestros estudiantes a partir de concepciones que desarmen y desnaturalicen contextos opresivos generadores de violencia. Asimismo, la propia institución deberá trabajar en su estructura de funcionamiento y en sus relaciones internas, para garantizar condiciones de equidad en todas las instancias.

Respecto a las personas en situación de discapacidad, la Universidad deberá actualizar la instrumentación de sus políticas de inclusión, con el fin de proporcionar las condiciones necesarias para que todos y todas puedan desarrollar sus capacidades, abordando con mayores garantías las situaciones de aprendizaje.

Es necesario crear el espacio institucional que convoque a los grupos de docentes y no docentes que llevan adelante actividades en el tema como equipos de investigación, carreras de posgrado, desarrollos en secretarías universitarias, para unir los esfuerzos y diseñar este área con aportes que contemplen una serie de misiones y funciones, como forma de sostener el compromiso ya dado por la administración nacional con la creación del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad (Decreto PEN N° 7/2019)

III) Interculturalidad

Será necesario avanzar en una ecología de saberes y desjerarquizar prácticas y concepciones. Sabemos que la jerarquía no es la causa de las diferencias sino su consecuencia.

La institución universitaria históricamente, no sólo participó en la exclusión social de las etnias consideradas inferiores y de los sectores subalternos, sino que también teorizó sobre su inferioridad en nombre de la prioridad epistemológica concedida al paradigma científico del momento.

Con la reforma de 1918 y luego la imposición de la gratuidad de la enseñanza universitaria y el carácter irrestricto del ingreso, se logró abrir los claustros universitarios para hijos e hijas de las clases trabajadoras; sin embargo, la resistencia a abandonar el

viejo esquema identitario con el Estado Nación aún restringe la posibilidad de interactuar con nuestros pueblos originarios.

La educación en general y la Universidad en particular tienen la tarea ineludible de construir y facilitar los canales y dispositivos necesarios para abrir el diálogo intercultural con otras identidades, culturas, lenguas y memorias.

Repensar la Universidad en términos de interculturalidad es una cuestión que debemos afrontar en esta nueva etapa.

IV) Perspectiva ambiental

En el actual contexto no podemos desentendernos de la cuestión ambiental, síntoma de la crisis de un paradigma civilizatorio y de un modo de explotación de los recursos que ha llevado a la destrucción de la naturaleza, la deforestación de los bosques, contaminación, pérdida de fertilidad de los suelos y vida de las especies.

En nuestro caso, como universidad emplazada en territorios donde una de las actividades económicas dominante es la explotación de hidrocarburos, debemos tener en cuenta el impacto ambiental que dicha actividad reviste.

Existe cierto consenso mundial para transitar los próximos 30 años hacia energías más limpias y en este punto, la Universidad debe ser el faro que ilumine dicha transición. Mayores cuidados representan mayores costos y esto es algo que la rentabilidad empresarial recela.

Los objetivos y metas respecto a la Responsabilidad Ambiental deben plasmarse en políticas institucionales que den cuenta del compromiso formal de la UNCo respecto de la temática. Puede pensarse en la designación de áreas o dependencias responsables, en el desarrollo de programas de capacitación y sensibilización periódicas dirigidas a todo el personal en materia ambiental, entre otras posibles acciones.

La Universidad deberá convertirse no sólo en la confidente de una sociedad que no es invitada a participar en los controles ambientales, sino también en la formadora de profesionales con nuevas perspectivas de intervención productiva-ambiental; en la investigación y en el avance científico que colabore en esta transición

V) Producción de conocimiento e innovación tecnológica

Somos conscientes que los cambios más sobresalientes, por sus impactos en la vida contemporánea y la transformación de las universidades, está la aceleración exponencial en la producción del conocimiento. Se estima que cada 18 meses se producen tantos conocimientos como los previamente alcanzados en toda la historia de la humanidad (Palmer, 2012)

La investigación en la Universidad es sin duda una de las actividades que se ha potenciado en los últimos años. El compromiso de cooperación con CONICET se expresa no sólo en el crecimiento de los institutos de doble pertenencia, sino también en la voluntad por

seguir fortaleciendo los vínculos con otros organismos estatales y no estatales de Ciencia y Técnica.

El debate implícito que conlleva la producción de conocimiento en las universidades públicas de la Argentina, es hasta donde los intereses de la sociedad están articulados con los intereses científicos de los investigadores.

La investigación, y también la extensión, deben situarse en la búsqueda de una reorientación solidaria de la relación universidad-sociedad, en el sentido de poder satisfacer las necesidades de los grupos sociales que no tienen poder para poner el conocimiento técnico a su servicio mediante la oferta del mercado.

Con la velocidad de innovación se incrementa la caducidad de las tecnologías y esto tiene importantes impactos económicos. La renovación tecnológica es costosa y por lo mismo obra en contra de las universidades con menores recursos.

Es crucial que la comunidad científica no pierda el control de la agenda de investigación. Para ello es necesario abogar por un mayor presupuesto universitario, que permita la investigación independiente de intereses sectoriales y al servicio de la sociedad en general

VI) Tecnologías de la información: virtualidad/presencialidad

La Universidad en la que hoy nos paramos no es la misma del 2019. La pandemia modificó todos los aspectos de nuestra vida privada y laboral. El desafío es pensar esta nueva realidad donde la presencialidad y la virtualidad, comienzan a caminar juntas.

Las medidas de cuidado que debieron adoptarse, nos llevó al uso frecuente de tecnologías para poder continuar con las actividades académicas y así nos convertimos en usuarios intensivos y en muchos casos rápidos aprendices. Asimismo, comprendimos que no se trata de incorporar acríticamente la bimodalidad, sino ver de que forma virtualidad y presencialidad se articulan .

La Universidad es una entidad con un fuerte componente territorial. En ello y en combinación con el régimen de estudios, se vuelve muy intensa la comunicación presencial.

Las tecnologías ofrecen la posibilidad de virtualizar nuestra oferta académica de manera que se puedan desarrollar actividades en sedes diferentes a las que pertenecen. La dispersión geográfica debe convertirse en una ventaja para llegar a las comunidades distantes en nuestra región.

Así, las TIC deben ubicarse en un contexto amplio que influya con mayor fuerza en los lugares estratégicos de la organización donde los beneficios de su aplicación fortalezcan las actividades operativas, de control y de servicio.

La Universidad Nacional del Comahue venía de un proceso de ordenamiento en cuanto a su infraestructura y recursos humanos antes de la pandemia, que luego tensionó a ambos para dar respuesta a la demanda producida por el paso intempestivo de todas las actividades a la virtualidad. En ese contexto se desdibujaron las responsabilidades en

cuanto a aspectos operativos y de los sistemas debido a la necesidad de tomar decisiones urgentes.

Superadas estas condiciones se debe trabajar en la definición de roles y responsabilidades. Se necesita un nuevo enfoque informático de aplicación general, que supere el aislamiento y centralización de la actual estructura del área específica. Los servicios troncales, tales como redes, internet, SIUs y otros sistemas generales podrán ser administrados de manera centralizada, pero deben tener funcionalidades que permitan a las Unidades Académicas disponer de los datos para poder generar sus propias salidas, reportes e informes.

Cada unidad académica deberá fortalecer su propia área TICs o informática y estas ser el apoyo fundamental para las temáticas específicas y disciplinares que se desarrollan allí. El desarrollo de software se presenta como el arma fundamental para lograr un cambio tecnológico real y en esto la Facultad de Informática de nuestra Universidad, puede jugar un papel importante aportando capacidades específicas.

El impacto de estas transformaciones en la institucionalidad de la universidad es una cuestión que está abierta y que debemos elaborarla y debatirla

VII) Extensión

La extensión universitaria tiene un rol fundamental en la construcción de la cohesión social, en la profundización de la democracia, en la lucha contra la exclusión social y la degradación ambiental

produce conocimientos de manera indivisible con la sociedad que la rodea y con la que se vincula. Escucha e interviene en las problemáticas y demandas de la región, tendiendo canales de diálogo, participación y compromiso en toda acción que promueva la construcción de vínculos para el crecimiento de la sociedad y de nuestra Universidad.

La Universidad debe dejarse abrazar por la sociedad y responder con un amplio programa de acciones e intervenciones para un campo heterogéneo de destinatarios: organizaciones populares, movimientos sociales, comunidades locales y regionales, el sector público y el sector privado

La UNCo logró consolidar el Polo Editorial del Comahue como espacio de edición, publicación y divulgación de más de 70 títulos en los últimos tres años correspondientes a docentes-investigadores de nuestra Universidad.

Por otra parte, a partir de la reglamentación conceptual y operativa de las Diplomaturas de Extensión, entendidas como trayectos de formación no curriculares, la Universidad ha logrado potenciar su vinculación territorial en las provincias del Neuquén y Río Negro con novedosas propuestas que logran dar respuestas a las demandas locales y sectoriales, registrándose alrededor de 50 Diplomaturas implementadas en articulación con el gobierno nacional, provinciales, municipales, y organizaciones sociales y sindicales.

En esta senda debemos seguir transitando y profundizando la experiencia de los y las extensionistas.

VIII) Transferencia y vinculación

La universidad debe sumar a sus misiones fundamentales de Docencia, Investigación y Extensión, la Transferencia.

Esta última actúa como unidad de enlace entre las demandas de los distintos sectores de la sociedad y los equipos de investigadores, profesionales y centros de investigación capaces de responder a esos requerimientos.

La transferencia es el brazo instrumental y facilitador de la universidad para precisamente articular conocimientos y tecnologías desarrolladas con la comunidad

Para este tipo de actividades se han ido desarrollando capacidad e instrumentos de gestión de la vinculación, como ser:

- Convenios con entes públicos, empresas, organizaciones no gubernamentales, municipios, entre otros, con el objetivo de establecer vínculos para asistir técnicamente y llevar a cabo distintas acciones
- Asesorías específicas
- Servicios a terceros a través de los cuales se lleva a cabo determinada y especializada actividad de transferencia

En este sentido la Universidad Nacional del Comahue debe continuar siendo una voz escuchada en los estamentos decisorios de las provincias de Río Negro y Neuquén; pero también debe ocupar un lugar en los proyectos de desarrollo de pequeñas y medianas empresas, de colaboración y asesoramiento para ese arco de actividades enmarcadas en la llamada economía popular y en otros emprendimientos de sectores sociales que no logran obtener servicios por la vía mercantil.

En este sentido, el programa de *Centros Universitarios PyME*, implementado por el gobierno Nacional en el 2021, ha contado con la participación de la Facultad de Ingeniería y del Asentamiento Universitario de San Martín de los Andes. El mismo tiene por objetivo crear sedes universitarias de asesoramiento a las pequeñas y medianas empresas con el propósito de potenciar las economías regionales. A esto deberíamos sumar la posibilidad de involucrar a las Asociaciones de Fomento Rural (AFR) también como destinatarias del programa.

La Universidad debe ser una aliada de las administraciones provinciales y nacionales en el diseño y puesta en marcha de políticas educativas, productivas, turísticas, de saneamiento ambiental, de desarrollo y promoción de la salud y bienestar colectivo

Nuestra formación de docentes para todos los niveles educativos, por ejemplo, no debe colisionar con la planificación que las Provincias llevan a cabo a partir de sus Institutos de enseñanza terciaria. Es necesario, que acordemos políticas de complementariedad asesoramiento y capacitación para que egresados y egresadas tengan una real inserción en los ámbitos educativos provinciales

En esta nueva etapa es importante proponer iniciativas novedosas que amplíen las acciones de vinculación y transferencia a partir de combinar el trabajo territorial con municipios y sectores productivos locales; una mayor participación de nuestras

personas graduadas con experiencia en acciones de innovación, y una permanente gestión de recursos ante diferentes organismos de ciencia y técnica.

LOS DESAFÍOS

Partimos de un piso alto, sustentado en el crecimiento y expansión de su oferta académica con 23 carreras de pregrado, 43 de posgrado y 81 carrera de grado, por las que transitan alrededor de 36.000 estudiantes, y las sostienen 2644 docentes y 928 trabajadores no docentes.

También en la consolidación de la investigación científica. De acuerdo al último informe SIB Iber que mide el comportamiento de investigación de las instituciones de educación superior en Iberoamérica, la Universidad Nacional del Comahue se ubica 11 en el ranking de posiciones entre 100 universidades de Argentina y 118° entre 1602 universidades latinoamericanas.

Con 1394 docentes que desarrollan actividades de investigación, de los cuáles 1082 han sido categorizados. Esto nos convierte en la universidad patagónica con mayor cantidad de docentes investigadores categorizados por el sistema científico nacional.

En este contexto debemos enmarcar las propuestas para llevar adelante a nuestra Universidad Nacional del Comahue que ha cumplido medio siglo.

1) Fortalecimiento de la formación superior.

- Tenemos por delante el desafío de reconfigurar las modalidades de enseñanza y aprendizaje: Educación híbrida, bimodal, virtual, remota.
- Revisión de los planes de estudios en cuanto a la duración teórica y la duración real de las carreras.
- Pensar en titulaciones intermedias, certificaciones y trayectos formativos específicos.
- Se debe profundizar el alcance de la formación a un mayor número de estudiantes a través de las nuevas herramientas como las diplomaturas y los dispositivos de formación profesional que permitan el acceso a personas que no han completado el ciclo secundario y que afrontan cambios profundos en el mundo del trabajo. Ello, permitirá consolidar la presencia de la Universidad en una temática sensible y central para promover acciones de inclusión social de los sectores más vulnerables de nuestra región.
- En materia de oferta académica debemos institucionalizar el Cuarto Nivel educativo. La Universidad deberá consolidarse como el ámbito de formación en posgrado más importante del sur argentino y a su vez establecer vínculos en red con otras universidades nacionales y extranjeras.
- Pensar en la co titulación, en el intercambio de docentes y estudiantes y en la ampliación del ámbito de intervención educativa por fuera de las fronteras territoriales; privilegiando el vínculo con universidades Latinoamericanas y el diálogo Sur-Sur

2) Planta docente y no docente:

- Es necesario lograr un incremento de cargos docentes y no docentes y para ello debemos recuperar la iniciativa ante el Congreso de la Nación y la SPU de una reparación histórica respecto al presupuesto
- Debemos consolidar la carrera docente y llevar a cabo una política de concursos de ascenso que convaliden la calificación de nuestros y nuestras docentes investigadores. El atraso en esta materia es considerable y requiere de una resolución urgente.
- De la misma forma, nos planteamos la capacitación y jerarquización del trabajo no docente que también deberá ser seleccionado a partir de concursos de antecedentes y oposición.
- La necesidad de capacitación en herramientas de gestión universitaria, se vislumbra como un aspecto que resulta necesario abarcar en una nueva gestión.

3) En lo organizativo debemos:

- Avanzar de forma participativa en la consolidación de una propuesta orgánico-funcional para la UNCo a partir del trabajo realizado y de los consensos logrados en estos años de trabajo. Esta estructura debe permitir tanto el ordenamiento de las áreas ya existentes como así también la adecuación de la UNCo al contexto actual y futuro.
- Repensar el diseño de Facultades, Centros Regionales y Asentamiento a la luz de los cambios, necesidades y crecimiento que se han dado en todos estos años.
- Propender a la descentralización administrativa, en una universidad tan extendida geográficamente, debemos encontrar mecanismos que agilicen y resulten eficientes para dar respuestas a las demandas urgentes de las unidades académicas y centros regionales alejados de la sede central.
- Sostener y profundizar la digitalización de los sistemas y programas que mejoraron sustancialmente la vida administrativa y académica.-El control de los procesos administrativos, el acceso a la información, la circulación de la misma que se viene llevando a cabo desde año 2014, se completó en este último año con la puesta en marcha de Oficina digital. Esto debe consolidarse.
- La UNCo en el 2020 comenzó su evaluación institucional cuyo primer informe se ha presentado en noviembre del 2021 y es de considerar que la evaluación institucional será una herramienta útil para la planificación y el desarrollo de un Plan Estratégico que permita orientar las políticas institucionales para los próximos años.
- La elaboración del mapa web UNCo, la realización de la mesa de información y estadísticas de la UNCo y la elaboración de indicadores en el marco de la autoevaluación institucional, entre otros, es fundamental para fortalecer el sistema de producción, análisis y difusión de estadísticas e información relevante sobre las distintas dimensiones que involucran el

funcionamiento de la Universidad. Asimismo se propone dar continuidad a las políticas que garanticen la accesibilidad a la información pública

4) Comunicación

- En materia de comunicación, la UNCo tiene una gran deuda pendiente que genera enormes dificultades en el desarrollo de las tareas cotidianas. La comunicación tanto interna como externa deberán ser coordinadas a través de un área específica que responda a las necesidades comunicacionales que nos impone la sociedad actual.

5) En lo presupuestario:

- Sostenemos una noción de equidad en la distribución de los recursos por unidades académicas de acuerdo a sus características y necesidades. Es fundamental revisar los criterios históricos bajo los cuales se asignaban los recursos y pensarlos a partir de los cambios y nuevas realidades que viven las diferentes facultades y asentamientos.
- La convocatoria al *Consejo de Administración* deberá ser la forma que nos posibilite llevar a cabo el diseño de la distribución presupuestaria
- En materia de obras e infraestructura, consideramos que la planificación es fundamental. La posibilidad de elaborar un plan de obras que de previsibilidad y certeza a las unidades académicas respecto a cuestiones que no requieren una respuesta perentoria, lo entendemos como una forma equitativa y posible de prever no solo la búsqueda de los fondos necesarios sino también, administrar los tiempos de administración y ejecución de las mismas

6) Cogobierno

- Como balance de estos últimos años, aprendimos a gestionar con mayor horizontalidad, con gabinetes, *Consejos Directivos* y *Consejo Superior* propensos a buscar consensos en la toma de decisiones. Creemos que este es el camino, mantener la capacidad de diálogo y la pluralidad de voces. De allí que pensamos que es tiempo de recuperar la convocatoria a la *Asamblea Universitaria* para proponer, debatir y proyectar la nueva Universidad que estamos pensando. Como máximo órgano del cogobierno, la reunión anual de la Asamblea -como prevé el estatuto- nos dará la posibilidad de ir resolviendo los problemas y desafíos gradualmente, sin tensionar el entramado político y bajo la certeza de que la periodicidad y continuidad en su convocatoria la convertirá en un instrumento para crear nuevas realidades y no solo en una instancia para resolver conflictos
- Entre los temas urgentes que debemos tratar son adecuar el Estatuto al convenio gremial docente; así como la incorporación de las perspectivas mencionadas en un comienzo

La universidad debe tener impacto en el mundo que habitamos hoy, pero su responsabilidad se extiende mucho más allá. Debe colaborar en definir aspiraciones y posibilidades a largo plazo para la sociedad que la sostiene.

Vivimos tiempos de transformación donde las nuevas tecnologías de la información y la comunicación transnacionalizan el mercado universitario que se basa en ellas.

La Universidad Nacional del Comahue del siglo XXI tiene el enorme desafío de no abandonarse en lo ya logrado. Tiene que afirmar su rol para colaborar en el diseño de respuestas a los problemas del futuro. Debemos trascender lo inmediato y lo instrumental para explorar el horizonte y definir hacia dónde debemos ir

Estamos dispuestos y dispuestas a conducir esta transición, a pensar junto a quienes convoquen estas líneas de trabajo y a escribir, tal vez, sólo la primera página de la universidad que vendrá, de la que queremos formar parte. El resto de esa historia la escribirán quienes nos continúen y trasciendan.